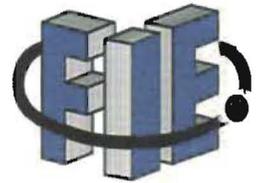




H. CONSEJO TÉCNICO
ACTA No. 4 2012-2013

En la Ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las **12:00 Hrs.** del día **18 de Octubre de 2012**, se reunieron en la sala del consejo del edificio Ω 1 de la Facultad de Ingeniería Eléctrica en **Sesión Ordinaria**, los consejeros:

Academia	Profesor	Nombre	Asistencia	
			SI	NO
1er Grado (Ciencias Básicas y Matemáticas)	Propietario	M.A. Enrique Manuel Báez García		X
	Suplente	Ing. María Alejandra Martínez Gutiérrez	X	
2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)	Propietario	M.I. Nicolás Alvarado Báez	X	
	Suplente	M.C. Jorge Alfredo Huerta Balcázar		X
3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica)	Propietario	Dr. José Juan Rincón Pasaye	X	
	Suplente	Ing. Félix Jiménez Pérez		X
4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación)	Propietario	Ing. Rodrigo Guzmán Maldonado	X	
	Suplente	M.C. José Francisco Rico Andrade		X
5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y otros cursos)	Propietario	M.A. Miguel Ángeles Arispe		X
	Suplente	Ing. Ignacio Franco Torres	X	
Div. de Estudios de	Propietario	Dr. Gilberto González Avalos	X	



Grado	Alumno	Nombre	Asistencia	
			SI	NO
2° Grado	Propietario	Ricardo Cortes González	X	
	Suplente	Roberto Pineda Gómez		X
3er Grado	Propietario	Mayte Neri Armenta		X
	Suplente	Omar Alan Herrera Rodríguez	X	
5° Grado	Propietario	José Juan Herrera García		X
	Suplente	Carlos Freyner Sánchez Rodríguez		X
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Rafael Cisneros Magaña		X

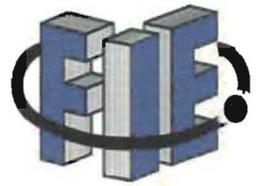
Bajo la presidencia de la Dra. Elisa Espinosa Juárez, fungiendo como Secretario el Dr. Juan Anzures Marin, y con la asistencia del subdirector el MSI. Dionicio Buenrostro Cervantes, una vez realizado el pase de lista y verificado el quórum legal se dio inicio a la sesión, para desahogar el siguiente orden:

1. Lista de presentes.
2. Lectura y en su caso aprobación de actas de sesiones anteriores.
3. Continuación del análisis y en su caso aprobación de la Convocatoria COI 03/2012-2013 referente a las materias de asignatura B.
4. Análisis de la situación del Profesor Consejero Universitario.
5. Continuación del análisis y en su caso aprobación de Planes de Trabajo del Personal Académico de medio tiempo y tiempo completo del ciclo 2012-2013.
6. Solicitud de nombramiento de Jefes de Materia de la Academia de Computación.
7. Solicitud de la Maestra Ma. De los Ángeles referente a su promoción.
8. Solicitud de Nombramiento de Jefes de materia de la Academia de Ingeniería Eléctrica.
9. Informes de año sabático del M.I. Samuel Pérez Aguilar e Ing. Gustavo Saucedo Zavala
10. Solicitud de Aprobación de Curso "Programación de Relevadores SEL-351" propuesto por el M.C. Alberto Ávalos González.
11. Comunicado del M.C. Rafael Cisneros Magaña.
12. Solicitud del Dr. José Antonio Camarena Ibarrola para trámite de Convenio 4.
13. Asuntos generales.
 - a. Establecer la agenda del H. Consejo Técnico



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



1. **Lista de presentes.** Se tomó lista a los asistentes y se instaló la reunión con los consejeros presentes. Se anexa lista con firmas de los asistentes.
2. **Lectura y en su caso aprobación las actas de las sesiones anteriores.** La Dra. Elisa Espinosa dio lectura al acta No. 32. El Dr. Gilberto González, propuso que se revisara el plan de trabajo del Dr. Aurelio Medina, ya que en su opinión el plan de trabajo no cumple con el reglamento de Conacyt, de igual manera propuso que se revisara el caso del Dr. Roberto Tapia, debido a que el Dr. Gilberto está como responsable técnico en el proceso de repatriación en la Universidad y ante Conacyt está como responsable técnico el Dr. Aurelio. La Dra. Elisa comentó que se está sólo revisando el acta y que la solicitud del Dr. Gilberto se podrá tratar como otro asunto en la sesión. A lo cual el Mtro. Nicolás Alvarado opinó que debe quedar como observación del acta. La Ing. Alejandra Martínez se unió a la propuesta del Ing. Nicolás.

El Ing. José Luis González solicita al H. Consejo Técnico el uso de la palabra, con 6 votos a favor se le concedió, su opinión fue en el sentido de cuidar que no se viole el contrato colectivo de trabajo, y propuso que se derogara el acta No. 32. En su opinión no se debe aprobar el acta si hay inconsistencias.

La Dra. Elisa comentó que sí hay observaciones al acta que se hagan y que se traten en su caso, posteriormente los asuntos que así lo requieran.

EL MSI Dionisio Buenrostro comentó que el acta debe reflejar lo que ocurrió en la sesión, lo que se está sometiendo es la redacción los acuerdos ya se tomaron, sin embargo se puede revisar nuevamente los asuntos y en su caso tomar nuevos acuerdos.

El Mtro. Nicolás Alvarado propuso que se revoquen todos los acuerdos tomados en la sesión correspondiente al acta No 32, ya que en su opinión se estaba trasgrediendo la normatividad y se estaba cayendo en actitudes antisindicales, por lo cual propuso que se retomen los asuntos en una próxima sesión.

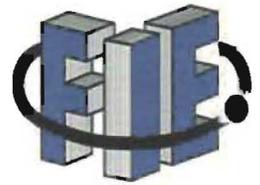
El Ing. Franco se une a la propuesta del Ing. Nicolás, dijo que tendrán que aclararse los acuerdos.

El Dr. José Juan Rincón hizo el comentario que ahora no están los consejeros que estuvieron en esa reunión y se trataron asuntos importantes, por ejemplo, el Mtro Isidro Lázaro solicitó una descarga y desde hace tiempo se nos ha restringido a 15 hrs de comisiones, pregunta por qué se le aprobó al Mtro. Isidro su descarga.

La Dra. Elisa hizo la aclaración que la descarga del Mtro. Isidro quedó supeditada a que el Sr. Administrativo de la UMSNH lo aprobara; sin embargo, el Mtro. Isidro tiene actualmente su carga completa.

El MSI. Dionisio comentó que el punto que está a consideración es la redacción del acta, esto no significa que los acuerdos estén en discusión.

La Ing Alejandra dijo que la aprobación del acta era completar el proceso de una sesión de Consejo Técnico ya que una manera de formalizar los acuerdos tomados es con la firma del acta.



El M.I. Nicolás Alvarado reitera su propuesta de que no se apruebe el acta y revóquese los acuerdos tomados debido a que en su opinión se trasgreden los puntos de la normatividad vigente.

La Dra. Elisa solicitó que se votara la aprobación del acta y posteriormente se votara si se retoman los asuntos de la sesión.

Se puso a consideración la aprobación del acta No. 32, con 1 voto a favor, 6 votos en contra y 2 abstenciones, no se aprueba el acta No 32 de 2012-2012.

Se pusieron a consideración las siguientes propuestas:

1. La Dra. Elisa propuso que se analicen en otro punto de la orden del día los asuntos que requieran un nuevo análisis, de la sesión del acta No. 32.
2. El Mtro Nicolás propuso que se revoquen los acuerdos tomados en dicha sesión.

La Dra. Elisa puso a consideración las propuestas, con 6 votos a favor de la segunda propuesta, 2 votos a favor de la primera propuesta y 1 abstención, se revocan los acuerdos de la sesión del acta No. 32.

A las 13 hrs solicitó permiso para salir de la sesión el alumno Ricardo Cortés.

La Dra. Elisa propuso que se continuara con la lectura de la siguiente acta, por lo que se dio lectura al acta No 1.

El Ing. Franco propone que únicamente aparezca en el acta los puntos de la orden del día que se apruebe. El Ing Nicolás se une a la propuesta del Ing. Franco.

La Dra Elisa opinó que la sesión se inicia desde que se establece el quórum y por lo tanto deben aparecer las propuestas de modificación de la orden del día.

El Ing Franco propuso pasar a votación sólo el orden del día aprobado y la Dra Elisa Propuso que quede en el acta todo lo que sucede en la sesión desde que se da inicio a la misma

1. Con 6 votos a favor de la propuesta del Ing Franco y 2. Votos a favor de la propuesta de la Dra- Elisa se acuerda modificar las actas y se aprobó el acta No.1.

Se dio lectura al acta No 2 y luego de las observaciones y correcciones se aprueba con 6 votos a favor y 1 voto en contra.

Se dio lectura al Acta no 3.

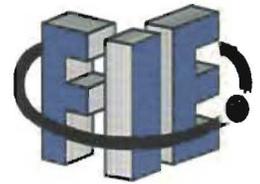
El Ing Nicolás propuso nuevamente eliminar el orden del día propuesto y que sólo aparezca el orden del día aprobado, lo cual se puso a consideración y se aprobó con 7 votos a favor y 1 en contra.

Se dio lectura al Acta no 4 y luego de las observaciones hechas por el Ing Rodrigo y la Ing Alejandra, y las correcciones correspondientes, se aprobó el acta No. 4 con 6 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención del Mtro Nicolás debido a que no asistió a la sesión del acta no 4.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



Antes de pasar al punto No.3 del orden del día el Dr Gilberto propone que las sesiones puedan ser grabadas. Lo cual se puso a votación y fue aprobado por unanimidad.

3.- Continuación del análisis y en su caso aprobación de la convocatoria COI 03/2012-2013, referente a materias de asignatura.

El Ing. Nicolás hizo la observación de que el Consejo Técnico tiene la potestad de objetar las propuestas que haga el Director para la contratación de profesores si no cumplen con los requisitos. Debido a que había inconformidades por parte de profesores sindicalizados.

El Ing. Franco propuso que se incluyan documentos para analizar en esta sesión, la lista de contrataciones por parte de la administración.

La Dra. Elisa comentó que la Dirección no ha recibido ninguna inconformidad por parte de los profesores.

El Ing. Nicolás comentó que se le hizo llegar copia de un documento por parte del SPUM en el que se acusa de violaciones a la Dirección y al H. Consejo Técnico de no apegarse a la normativa. "Se me hace muy grave que no se atienda la cláusula 18 párrafo tercero del Contrato Colectivo de Trabajo en el que se indica que tendrán preferencia los profesores sindicalizados, si el profesor cumple con los requisitos. Es una cuestión de responsabilidad de mi parte para que el profesor no llegue a la Junta de Conciliación y Arbitraje, si la ley no se observa perjudicaremos a la actividad académica".

El Dr. Gilberto pide copias de las solicitudes de los profesores que desean dar clase, y solicita que se pase a votación.

El Ing. Nicolás comentó que los profesores contratados desplazaron a profesores que tienen derecho sindical.

La Ing. Alejandra dice que quiere que en el acta aparezca que está solicitando la información relativa a la asignación de las materias, a la Dra. Elisa. La Dra. Elisa no contesta en ese momento.

El Ing Nicolás dice que no está de acuerdo en que se siga el procedimiento de la aprobación de convocatoria de materias si no tiene la información y propone al Consejo que solicite a la Dra. envíe la información de las personas que propone la Dirección, ya que en su opinión está fuera de normatividad.

La Dra Elisa manifiesta que no está en contra de que se de la información sino que se cambie el procedimiento señalado en el instructivo para la asignación de plazas vacantes, en el que se establece que a propuesta del Director el Rector designará a los profesores interinos.

El Ing. Nicolás pide se mandate a la presidencia del Consejo que se entregue de manera inmediata la información sobre los profesores solicitantes de materias. Pide que se pase a votación dicha propuesta.

Con 7 votos a favor y 1 en contra se acuerda mandar a la Presidencia del Consejo para que entregue la información de solicitudes de materias y quienes las están impartiendo.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica



Debido a que se cumplieron más de dos horas de sesión se pone a votación el continuar con la misma o darla por terminada. Con 8 votos a favor se concluye la sesión, dejando los puntos pendientes de la orden del día para la próxima sesión.

Siendo las 14:15 hrs se da por terminada la sesión.

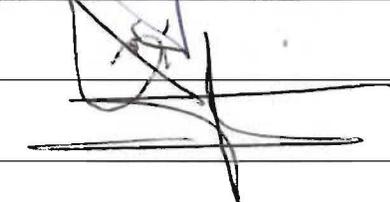
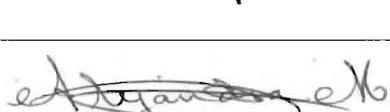
Doy Fe

Dr. Juan Anzures Marin
Secretario del H. Consejo Técnico de la
Facultad de Ingeniería Eléctrica

Vo. Bo.

Dra. Elisa Espinosa Juárez
Presidente del H. consejo Técnico de la
Facultad de Ingeniería Eléctrica

Gilberto González

Academia	Profesor	Nombre	Firma
	Presidente	Dra. Elisa Espinosa Juárez	
	Secretario	Dr. Juan Anzures Marin	
		M.S.I. Dionicio Buenrostro Cervantes	
1er Grado (Ciencias Básicas y Matemáticas)	Propietario	M.A. Enrique Manuel Báez García	
	Suplente	Ing. María Alejandra Martínez Gutiérrez	
2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)	Propietario	M.I. Nicolás Alvarado Báez	
2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)	Suplente	M.C. Jorge Alfredo Huerta Balcazar	
3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica)	Propietario	Dr. José Juan Rincon Pasaye	
3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica)	Suplente	Ing. Félix Jiménez Pérez	
4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación)	Propietario	Ing. Rodrigo Guzmán Maldonado	
4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación)	Suplente	M.C. José Francisco Rico Andrade	
5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y otros cursos)	Propietario	M.A. Miguel Ángeles Arispe	
5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y otros cursos)	Suplente	Ing. Ignacio Franco Torres	
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Dr. Gilberto González Avalos	

	Alumno		
2º Grado	Propietario	Ricardo Cortes González	<i>Ricardo Cortes González</i>
2º Grado	Suplente	Roberto Pineda Gómez	
3er Grado	Propietario	Mayte Neri Armenta	
3er Grado	Suplente	Omar Alan Herrera Rodríguez	<i>Herrera A. Omar A</i>
5º Grado	Propietario	José Juan Herrera García	
5º Grado	Suplente	Carlos Freyner Sánchez Rodríguez	
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Rafael Cisneros Magaña	